

VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

“Nuevas Visiones para la Educación Social, experiencias y retos de futuro”

MESA de DEBATE 1: Formación inicial y permanente. Métodos y herramientas de investigación e intervención.

1

Ponencia

Jesús Otaño Maiza – Educador Social

Asesor Técnico a Equipos y Servicios de Intervención Socioeducativa Municipales en Gipuzkoa

El presente documento sólo pretende apuntar a los contenidos que se transmitieron en la Mesa de Debate 1 en el desarrollo del Congreso. Como puede verse, se parte de las cuestiones planteadas por los-as Relatores que daban pie a la transmisión de las ideas fuerza que cada uno-as de los-as ponentes queríamos trasladar con el ánimo de ofrecer una respuesta desde diferentes puntos de vista de los agentes que somos responsables de la Formación , la Intervención y la Investigación.

Dada la exigencia del espacio nos limitamos aquí a señalar los contenidos e ideas de modo esquemático, pretendiendo ser fieles a las ideas transmitidas en la Mesa agrupadas en bloques de contenido subrayando aquéllas que nos parecen más sustanciales

BLOQUE 1: AUSENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA FORMACIÓN INICIAL

Cuestiones planteadas por los-as Relatores-as

- 1.- ¿Los nuevos modelos formativos, las experiencias innovadoras ayudan a resolver y dar respuesta a las necesidades formativas?**
- 2.- ¿De qué manera responden el currículum del grado a las necesidades formativas de los profesionales?**
- 3.- Existe relación entre los contenidos del grado y las prácticas socioeducativas? Realizan aportaciones las experiencias diarias de los profesionales al diseño del currículum universitario en los grados?**

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

• **Oferta Actual**

Nos referimos a la Titulación de Grado en Educación Social de la Euskal Herriko Unibertsitatea – Universidad del País Vasco (FICE en Campus de Gipuzkoa y EUM Campus de Bizkaia)

→ Riqueza del Proceso de Elaboración de la Titulación de Grado – Comisión de Elaboración de la Titulación

- Proceso laborioso y largo e intenso en el tiempo
- Participación de representantes de todos los Departamentos Universitarios y participación de dos Educadores Sociales en representación del Colegio Profesional de manera continua en la Comisión, aspecto especialmente innovador que aportaron sus propuestas en fondo y forma en todos sus Elementos (la propia definición de la Titulación, el Perfil de Ingreso y de Egreso del alumnado, el diseño por Competencias, así como el currículum y los contenidos y materias que se veían sustanciales tanto a nivel troncal como en la optatividad, respetando los diferentes ámbitos
- Fueron revisados todos los contenidos del anterior Plan, siendo, en gran parte, sustituidos
- El proceso se basó en un trabajo colaborativo que persiguió, en todo momento, una Visión Global, Holística, integral e Integrada, conectada con el desarrollo profesional.

→ Diseño Modular: Transversalidad; que fue explicada profusamente en la misma Mesa por Maite Arandia

→ Contenidos curriculares – Se garantizan Contenidos en los Módulos que respetan todas las Fases del Proceso de Intervención Socioeducativa a nivel profesional en los diferentes Servicios

- **Fundamentación / Planificación/Evaluación / Ámbitos de Intervención / Práctica de Intervenciones Socioeducativas / Dimensión Profesional**

→ Conviene sea revisado periódicamente el Currículum y el resto de elementos (aspecto que es intención de la Universidad junto con el Colegio Profesional y las entidades que desarrollan los Servicios) de cara a no caer en el riesgo de volver a contenidos inamovibles que lleven a los Módulos a ser nuevamente “estancos” y dejen de tener ajuste con la realidad profesional y de las necesidades de la ciudadanía en el terreno socioeducativo.

3

- **Conexión entre la Formación Inicial y respuesta a las Necesidades Formativas**

→ El nuevo Currículum supera los Conocimientos básicos que, hasta la fecha venían derivados de la formación tradicional para la Educación Formal (Pedagogía y Magisterio) con la introducción de nuevos contenidos relacionados directamente con la práctica socioeducativa y la organización y estructura de las tareas a desarrollar

→ Se puede hablar ya de Formación para el desarrollo profesional en tres aspectos sustanciales:

- El conocimiento y la experiencia desde las tareas profesionales
- Se piensa seriamente en la Inserción Laboral de cara a la incorporación al mundo profesional
- Se pone en valor el proceso de desarrollo de la profesión y las estructuras que, aparte del ejercicio profesional han permitido la construcción de la profesión
Desarrollo de la profesión

→ Se profundiza en la necesidad de Reflexión Crítica en el proceso de capacitación académica y práctica

→ Se avanza en la Construcción de Conocimiento propio como disciplina y profesión propias



- Superación de la imagen de profesión únicamente Práctica que requiere de fuentes de otras ciencias y disciplinas (pequeño lastre)
- Se cuestionan las consecuencias de este lastre en la composición de equipos y en las jerarquías profesionales
- Se revisa, igualmente, la perspectiva de Acción, que exige sea derivada de la Reflexión constante que lleve a la Construcción de Conocimiento y de paradigmas propios de la acción/intervención socioeducativa desde la praxis.

• Planteamiento dinámico de ajuste Constante / Diálogo constante entre la Universidad y los-as Profesionales

→ Queda clara la evidencia de Necesidad Mutua en clave de la responsabilidad que corresponde a la Academia, en la calidad de su aportación y, a la Profesión, en el desarrollo de los servicios a las personas

→ Lo socioeducativo lleva implícita la Intencionalidad de aportar generosamente nuestras reflexiones allá dónde entendamos sean necesarias y posibilitar la mejora en calidad al ajuste de las necesidades de las personas, colectivos y comunidades. En este sentido, deben establecerse procesos colaborativos constantes y continuos que exigen un constante ajuste y un considerable trabajo.

→ Es necesaria, pues la colaboración entre las organizaciones profesionales (Colegios Profesionales y Asociaciones) y la Universidad

- Por parte de los Colegios Profesionales deben desarrollarse Convenios de colaboración, con contenido y con acciones conjuntas a desarrollar que respondan a las necesidades de ambas instituciones – No favores, ni contactos puntuales.
- Procesos reconocidos y reconocibles de Colaboración de los-as Profesionales con la Universidad
- En igualdad y equilibrio de institución a institución

• Participación de los-as Profesionales – Educadores y Educadoras Sociales

De modo sintético se señalan aquí algunos de los elementos que deben ser requisito en clave de colaboración entre la Profesión y la Universidad

→ En la Docencia

- Contenidos de la Materias / Perfil Profesional / Funciones y Competencias / Ámbitos de Intervención / Aspectos Profesionales / Deontología Profesional

→ En los Departamentos –

- Participación “reconocida” de los Profesionales en los-as departamentos. / Aportaciones de los-as profesionales en el diseño y en los contenidos de las materias

→ En el Prácticum –

- Las Prácticas relacionadas con el “ser” y el “estar”
- Reconocimiento del papel “docente” del-de la tutor-a de Prácticas
- Mimo y Cuidado por parte del Profesor de Prácticas en la Universidad –
- Velar por la Coordinación, Orientación y Evaluación de los-as alumnos-as
- Colaboración – Coordinación sistematizada entre profesorado universitario y tutores-as de práctica en los Centros

• Ausencias significativas en la Formación Inicial

Puede decirse que, aun reconociendo las mejoras que se han ido dando con el tiempo y a partir de la conformación de la nueva Titulación que ha de suponer cambios sustanciales en la Formación Inicial, hay una serie de ausencias en relación a los contenidos, la transmisión y la intencionalidad última del proceso formativo que se pueden aún percibir desde el campo profesional

→ Conexión real con la práctica profesional

- Con las Personas / Con los Grupos / Con los Colectivos y la Comunidad

- Con las Necesidades de carácter socioeducativo
- Análisis Crítico de Lo Social, Lo Educativo, los Modelos Sociales
- El conocimiento de los aspectos normativos y jurídicos que sustentan los Servicios Sociales y la Profesión
 - La Sociedad del Bienestar, los riesgos coyunturales, los cuestionamientos políticos, su pervivencia, etc.
 - La Dimensión Comunitaria como visión implícita de la Educación Social, siempre mencionada, pero, escasamente desarrollada
 - La reflexión de carácter político de la desventaja social y las claves de la Justicia Social
- Incorporación al puesto de trabajo como Educador-a Social
- Superación de la perspectiva academicista de la Titulación y de la Universidad
 - Capacitación y Competencia – Salir preparado-a para el desarrollo de la Profesión
 - Formación Inicial Básica
 - Formación holística e Integral
 - Formación para la Acción y la Intervención Socioeducativa (Prácticas en el puesto)

BLOQUE 2: HORIZONTALIDAD – FORMACIÓN PERMANENTE

Cuestiones planteadas por los-as Relatores-as

- 1. ¿Qué competencias: en el saber, saber hacer, ser y estar necesita tener el E.S. para responder a las necesidades que le exige los distintos ámbitos de trabajo?**
- 2. El trabajo comunitario y en red con otros profesionales de las ciencias sociales, jurídicas se hace cada día más necesario. ¿De qué forma está contribuyendo a ello el mundo profesional y el universitario?**
- 3.- De qué forma puede la universidad contribuir a la formación permanente de los profesionales? ¿Cómo introducimos más profesionales en la formación permanente si es que hay que introducirlos?**
- 4.- De qué forma pueden las Administraciones públicas y las entidades contribuir a la formación permanente de los profesionales?**

• **Competencias – Perfil de Egreso**

→ Diseño por Competencias

- Conocimientos, Capacidades, Destrezas,... – En el terreno de la Acción y de la Reflexión
- Incorporación al desarrollo como Profesional de la Educación Social (Incorporación al puesto de trabajo)
- Conocimientos, entre otros, por citar algunos...

Saber	Saber Hacer	Ser	Estar
Fundamentos	Generar Contextos y Marcos Educativos	Sensibilidad	Disposición Disponibilidad
Modelos Metodologías	Activar Procesos	Implicación	En los “sitios”
Ámbitos de Intervención	Establecer Relaciones Educativas	Sentido Crítico	Enredado con las personas y en la Comunidad
Legislación – Políticas Sociales	Coordinación con otros-as	Compromiso	Cercanía – Proximidad
	Planificar: Diagnosticar – Objetivar – Programar – Evaluar	Análisis	

• **Concepto de Formación**

→ Formación = Acciones Formativas – Capacitación – Asesoramiento

- Adquisición de Competencias – de Recursos – de Habilidades – de Destrezas
- Contraste – Acompañamiento – Análisis

→ Proceso de Naturaleza Permanente.

- La Formación implica la Capacitación para el desempeño de la profesión de la Acción Socioeducativa
- Permanente es un atributo intrínseco a la Formación –



- La Capacitación va en paralelo con la construcción personal y profesional del y de la Ed. Social

→ La Formación Inicial, la Titulación de Grado ha de capacitar para el desempeño de la labor socioeducativa en cualquier ámbito; es decir, el-la Educador-a Social es el-la profesional de los socioeducativo

- La conformación de la Educación Social como profesión a lo largo del tiempo está basada en un profesional de lo socioeducativo, y hay que huir de nomenclaturas que señalan únicamente partes del todo, se refieren a destinatarios-as, ámbitos, tareas o a metodologías concretas
- Hay que tener cuidado en no alimentar necesidades de “especialización en ámbitos” para el desempeño del trabajo que apuntan a exigir estudios postgrado o másters universitarios.
- La Formación más específica debe darse en relación a elementos y contenidos que permitan una mayor capacitación y preparación, en definitiva, una mejor respuesta a las necesidades de las personas con las que trabajamos que deben ser respondidas no sólo desde la Universidad.

• **Formatos y Modalidades**

→ Equipos de Trabajo – el individuo “aprende” y “enseña” en contacto y relación con el resto de compañeros-as

→ Asesoramiento y Coordinación Técnica –

- Pegada a la Realidad el trabajo cotidiano, a las Necesidades y a las dificultades en el desempeño de la acción socioeducativa - ¿cómo ordenar? - ¿qué hay que hacer? - ¿cómo se hace?
- Basado en la Transferencia de Contenidos y Saberes

→ Formación Progresiva – Comprensiva – Constructiva. Requiere, pues:

- Como cualquier proceso de aprendizaje, de un proceso de transferencia de contenidos y de adquisición de contenidos y que éstos sean significativos para el receptor desde sus preocupaciones y su experiencia educativa
- Dosificarse y ser transferida respetando los ritmos de los-as profesionales
- Ajustarse y estar adaptada, en la medida de lo posible al momento profesional de cada Educador-a Social en el desarrollo de su labor

→ No respuesta a las demandas si a las Necesidades – para ello

- Es requisito hacer un impecable Diagnóstico de Necesidades Formativas y, a partir del cual
- Diseñar un Plan de Formación que la experiencia nos ha ido diciendo que pierde utilidad si no es motivante ni significativo para los-as profesionales si este plan...:
- Viene fundamentado en ocurrencias
- Responde a estándares formativos
- Se plantea a partir de análisis desde fuera
- Responden a la arbitrariedad de temáticas que se les da a llamar “emergentes” que devienen de la casuística y de análisis muy superficiales de la realidad
- Se limitan a Cursos

→ Espacios y Tiempos - Debe contemplarse básicamente, y, en mayor medida, en el horario laboral y en los tiempos de dedicación al trabajo; o contemplarse medios para la compensación en las horas de dedicación

• **Universidad – Administración – Profesionales**

Señalamos algunas consideraciones y recomendaciones a cada uno de los agentes responsables de la Formación de los y las Educadoras Sociales que, desde la experiencia percibimos como mejorables en muchos casos y altamente deficitarios en otros

→ Universidad

- Salir Fuera y Conocer las realidades sobre las que se ha de operar en el ejercicio profesional socioeducativo; a la vez que conocer la profesión y los-as profesionales y las estructuras y los Servicios Socioeducativos y de los Servicios Sociales en general
- Permeabilidad – que ha de permitir la “entrada” y “salida” de las aportaciones y propuestas de mejora de los y las profesionales
- Romper la dinámica de “los-as demás entramos a la Universidad” e incorporar la de la Universidad “sale” a donde estamos el resto
- Aplicar la “cultura” profesional de la Educación Social tan arraigada y que, en cierto modo, nos define, de “Estar” en los sitios

→ Administraciones Públicas

- Asumir sin matices la Responsabilidad de los Servicios; Garantizar Respuestas a las Necesidades Socioeducativas de la ciudadanía derivadas, demasiadas veces de los propios desajustes del modelo social y económico
- Dotar de Capacitación a los-as Profesional o Posibilitar la misma en los diferentes formatos y modalidades que se puedan desarrollar, permitiendo recursos para su desarrollo (horas, espacios, marcos, financiación...)
- Diagnósticos de Necesidades Formativas ajustados a la realidad social y Profesional, elaborados por profesionales de la intervención social y socioeducativa

→ Profesionales – Educadores-as Sociales

- Identificar nuestros Conocimientos adquiridos desde la Experiencia – Hacer valer nuestros Saberes y comprometernos con los mismos
- Compartir nuestros conocimientos en los equipos de trabajo a los-as compañeros-as, nuevas incorporaciones, otros profesionales...
- Aportar allí donde sea necesario tanto desde nuestro espacio profesional como desde las organizaciones profesionales (Colegios, Asociaciones) Valorar y Difundir Proyectos
- Estar en los sitios en donde “se cuecen” las cosas y hacer que “se cuezan” – Propio de la “cultura del- de la Educador-a Social

- Desarrollar una Actitud Proactiva – de impulso, de dinamización, de activación de procesos formativos
- Desarrollar de nuestra Competencia Formativa y nuestra Función Formadora y Capacitadora
- Experiencia – Saberes – Transferencia

En cualquier caso,...

→ Mirar todos al mismo sitio:

- las personas – la ciudadanía – los colectivos – la Comunidad – el Territorio
- los Servicios Socioeducativos para las personas en respuesta a sus necesidades

→ Tener especial cuidado en no mirar al desarrollo de la Organización misma que, casi siempre, nos dificulta el trabajo socioeducativo propiamente dicho, y nos aleja de las personas a las que debemos acompañar con gran sacrificio en la calidad cayendo en responder de modo implícito a las Necesidades de la Organización

→ Identificar Orientaciones Comunes hacia las personas a las que debemos acompañar

→ Articular el necesario Triángulo de Interrelación – Interactuación y puesta en relación unos con otros a tres bandas (Universidad – Administraciones – Profesionales). Para ello, muchas veces la labor de los-as profesionales y de las organizaciones profesionales (Colegios y Asociaciones) está siendo sustancial

- Universidad – Responsable de la Capacitación Inicial y valedora de la Titulación
- Administración – Responsable de la respuesta a las Necesidades de los y las ciudadanas a partir de Servicios adecuados y ajustados a las mismas
- Profesionales – Educadores y Educadoras Sociales – Responsables de la Acción Socioeducativa en su diseño y ejecución y de la Intervención directa y el Acompañamiento a las personas

→ Es requisito para ello, pues:

- Conocerse; Mirarse de frente; Salir de nuestras inercias y parapetos (defensivos)

- Cuidar la incorporación de nuevos-as profesionales y plantear procesos de incorporación sistematizados y bien reflexionados de cara al proceso de entrada en el puesto, para lo cual es necesaria la implicación, el compromiso y la generosidad de todos-as.
- Superar la identificación automática entre las estructuras orgánicas verticales con la autoridad técnica para la orientación de los Servicios, que, demasiadas veces minimiza el papel de los profesionales de la Educación Social, para lo que es necesario partir del respeto a las funciones y competencias de cada cual y a las parcelas de responsabilidad técnica y profesional.
- Establecer horarios y marcos que reconozcan los tiempos para la capacitación en todas sus modalidades
- Reconocer las posibilidades y las aportaciones en el terreno de la Investigación

• **Lo Comunitario**

Dado que una de las cuestiones planteadas por los-as relatores se refería a este importante elemento de la intervención socioeducativa, hacemos un pequeño apartado al respecto. La reflexión sobre lo Comunitario, obviamente, requeriría de mucho espacio de exposición y mucha “literatura” para la transmisión de todo lo que lleva dentro. Sólo planteamos unos “notas”, en la línea de consideración para no confundirnos o, al menos, no conformarnos con cualquier cosa cuando hablamos de “lo Comunitario”

Es una Perspectiva	Es una Cultura Entender – Pensar – Hacer	Es una Metodología
--------------------	---	--------------------

→ Debemos superar las Acciones Comunitarias que muchas veces planteamos que “minimizan” lo Comunitario y lo llevan a lo anecdótico.

- No es una Sucesión de Acciones con “tinte” Comunitario
- No sólo es Proximidad
- No es sinónimo de municipalidad



→ Tener claridad sobre la Intencionalidad de lo Comunitario y teñir todas las Acciones que desarrollemos desde lo socioeducativo de perspectiva, cultura y método ya es el camino para empezar a considerar nuestra acción como comunitaria

→ Impacto – Lo que genera / Lo que provoca / Lo que Activa

→ Responsabilidad

- Adaptación Servicios a Personas (Ajuste)
- Devuelve la Responsabilidad a todos y cada uno de los-as agentes que intervienen y forman parte de la Comunidad, también a las personas que forman parte de ella.

→ Requiere del Trabajo en Red, pero sólo el Trabajo en Coordinación y en Red no lo convierten en Comunitario necesariamente

BLOQUE 3: INVESTIGACIÓN: PARA QUÉ - COMPROMISO SOCIAL - UTILIDAD SOCIAL.

Cuestiones planteadas por los-as Relatores-as

1.- ¿Los graduados que investigan o investigarán han de ser profesionales antes de ejercer como docentes? ¿Se ha de crear la figura del Educador social residente con la realización de una formación práctica antes del ejercicio profesional?

2.- ¿Qué experiencias se están dando en investigaciones dentro de la Educación Social? Hay diferencias entre las que promueve las Universidades y las que se promueven desde los profesionales.

3.- ¿Cómo repercuten las investigaciones en la mejora de la intervención socioeducativa? ¿Se está posibilitando una aplicabilidad de las conclusiones en las prácticas y en la mejora de los servicios y programas?

• Aplicabilidad

Es conocida la escasez de Proyectos de Investigación relacionados con la Educación Social y desde las perspectivas y paradigmas de ésta. Sin embargo es esperable que, a

partir del desarrollo de la nueva Titulación de Grado, se vayan gestando nuevas propuestas e iniciativas investigadoras que han de incluir además de Proyectos de Investigación, propiamente dichos, trabajos de Fin de Grado, Tesis y demás.

En relación a la Investigación y, desde el punto de vista profesional, señalamos algunas reflexiones que, aún siendo de calado, se presentan como apunte en relación a la utilidad de las distintas iniciativas y propuestas en este terreno

→ **Fundamentación de la Investigación**

- debemos partir de un Conocimiento real sobre el terreno de las Necesidades sociales y socioeducativas de las personas
- debemos, de modo escrupuloso, orientar y definir la Investigación de cara a la Utilidad social de la misma
- igualmente, debemos orientarla hacia la aplicabilidad de las conclusiones de la misma, tanto en el proceso de desarrollo del Proyecto, como en la trascendencia de sus resultados

→ **Intencionalidad de la Investigación**

- La Investigación no es un Fin en sí mismo, sino que ha de ser un Medio para la mejora de las respuesta a las personas, los grupos, colectivos y comunidad
- La Investigación ha de permitir la mejora de la Calidad de los Servicios Socioeducativos en clave de adaptabilidad y ajuste en la respuesta
- Es fundamental pues, la Difusión de los resultados y conclusiones de la Investigación a la vez que las propuestas que se derivan de las mismas. La difusión debe ser alta hacia los-as profesionales, las administraciones responsables de los SS. y dentro de las mismas facultades y departamentos de la universidad, que son el marco de su desarrollo de cara a enriquecer y actualizar contenidos a transferir al alumnado y proponer nuevas líneas de investigación que complementen y avancen a partir de los resultados de las anteriores
- Es deseable que la Investigación trascienda y repercuta en el desarrollo de los Servicios y Programas Socioeducativos que deben responder a las necesidades sociales

→ La investigación no debe estar justificada ni sustentada a partir de las “necesidades” de los-as investigadores-as ni de la institución investigadora.

→ Obviamente, la calidad de la Investigación y sus resultados requiere de la participación de Educadores y Educadoras Sociales en los equipos de Investigación de modo copartícipe y corresponsable, por lo que hay que se deben implementar importantes cambios en el reconocimiento de los profesionales que participan y que éstos-as sean considerados-as también investigadores-as

